



**Nombre de alumno: Sánchez Moreno  
Alondra Jacqueline**

**Nombre del profesor: Ojeda Trujillo Juan José**

**Nombre del trabajo: Investigación**

**Materia: Matemáticas financieras**

**Grado: 3er cuatrimestre**

**Grupo: A**

Comitán de Domínguez Chiapas a 01 de mayo de 2020.

# Matemáticas financieras

## I.8. Interés civil e interés comercial

### Interés civil

- Es aquel que se calcula considerando el año de 360 días. El mes comercial de 30 días. La utilización del año con 360 días simplifica algunos cálculos. Sin embargo aumenta el interés cobrado por el acreedor.
- Se reforman los artículos 2395 y 2397 del Código Civil Federal para quedar como sigue:

#### **Artículo 2395.**

El interés legal es el nueve por ciento anual. El interés convencional es el que fijen los contratantes, pero jamás será mayor al doble del interés legal

### Interés comercial

- El interés comercial es el precio que paga el deudor a su acreedor por la utilización del dinero de éste. El dinero, como bien patrimonial que es, es susceptible de transacciones y de intercambio comercial.
- La tasa supletoria del fuero comercial es históricamente la Tasa Activa Cartera General del Banco Nación que se informa actualmente como 24% anual pero que a mediados del 2016 (fecha de la mayoría de los fallos que se citarán) rondaba el 31,5%.

### Interés simple real o exacto. (o Matemático)

- Es el que se calcula considerando un año calendario con 365 días o 366 días si se trata de un año bisiesto.
- El mes comercial de 30 días. La utilización del año con 360 días simplifica algunos cálculos. Sin embargo aumenta el interés cobrado por el acreedor.

### **1.9. Interés anticipado en capitalización simple.**

- Relación con el interés por vencido.
- Normalmente los intereses se pagan al final del periodo. Esta es la práctica habitual, y cuando se hace esto hablamos de intereses pos pagable, o "por vencido".
- Otro tipo de intereses menos habitual son los intereses prepagables o intereses anticipados, que son aquellos que se pagan al inicio del periodo.
- Partimos de un capital inicial en  $t=0$  de  $I$  €, y vamos a capitalizar  $I$  periodo, que normalmente será  $I$  año. Veamos lo que sucede tanto si el pago de intereses se pacta por anticipado o por vencido.

### **1.10 Sistema de capitalización compuesta.**

- Es una operación financiera que proyecta un capital a un período futuro, donde los intereses se van acumulando al capital para los períodos subsiguientes. ... En este caso se puede decir que los intereses generan más intereses.
- En economía financiera, la capitalización compuesta tiene en cuenta para la obtención del rendimiento final el capital aportado inicialmente así como los intereses generados en todo el tiempo.
- De esta manera, el resultado no estará compuesto sólo de la aportación inicial y de los intereses generados sobre éste, sino también las ganancias generadas como consecuencia de la incorporación de los intereses al principal de manera acumulativa.
- La elección de una capitalización compuesta o de otro tipo vendrá definida por la valoración de la inversión así de la necesidad de liquidez o establecimiento de una renta.
- En el caso de la capitalización compuesta, obtendremos todas las ganancias al final del periodo de la inversión, el principal más los intereses generados y acumulados en el periodo, mientras que en una capitalización simple iremos obteniendo los pagos (intereses) periódicamente, sin que se incorporen al principal de la operación.

### **Referencias**

## Antología matemáticas financieras

<https://e-legales.blogspot.com/2017/08/la-perinola-de-las-tasas-de-interes-en.html>

<https://www.solocontabilidad.com/matematica-financiera/interes-simple-ordinario-o-comercial-y-interes-simple-real-o->

[exacto#:~:text=Inter%C3%A9s%20simple%20real%20o%20exacto.%2D%20\(o%20Matem%C3%A1tica\),al%206%25%20durante%2050%20d%C3%ADas.](https://www.solocontabilidad.com/matematica-financiera/interes-simple-ordinario-o-comercial-y-interes-simple-real-o-exacto#:~:text=Inter%C3%A9s%20simple%20real%20o%20exacto.%2D%20(o%20Matem%C3%A1tica),al%206%25%20durante%2050%20d%C3%ADas.)

<https://economipedia.com/definiciones/capitalizacion->

[compuesta.html#:~:text=La%20capitalizaci%C3%B3n%20compuesta%20es%20una,capital%20para%20los%20per%C3%ADodos%20subsiguientes.&text=En%20este%20caso%20se%20puede%20decir%20que%20los%20intereses%20generan%20m%C3%A1s%20intereses.](https://economipedia.com/definiciones/capitalizacion-compuesta.html#:~:text=La%20capitalizaci%C3%B3n%20compuesta%20es%20una,capital%20para%20los%20per%C3%ADodos%20subsiguientes.&text=En%20este%20caso%20se%20puede%20decir%20que%20los%20intereses%20generan%20m%C3%A1s%20intereses.)